



# Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023

Presentación de resultados generales



---

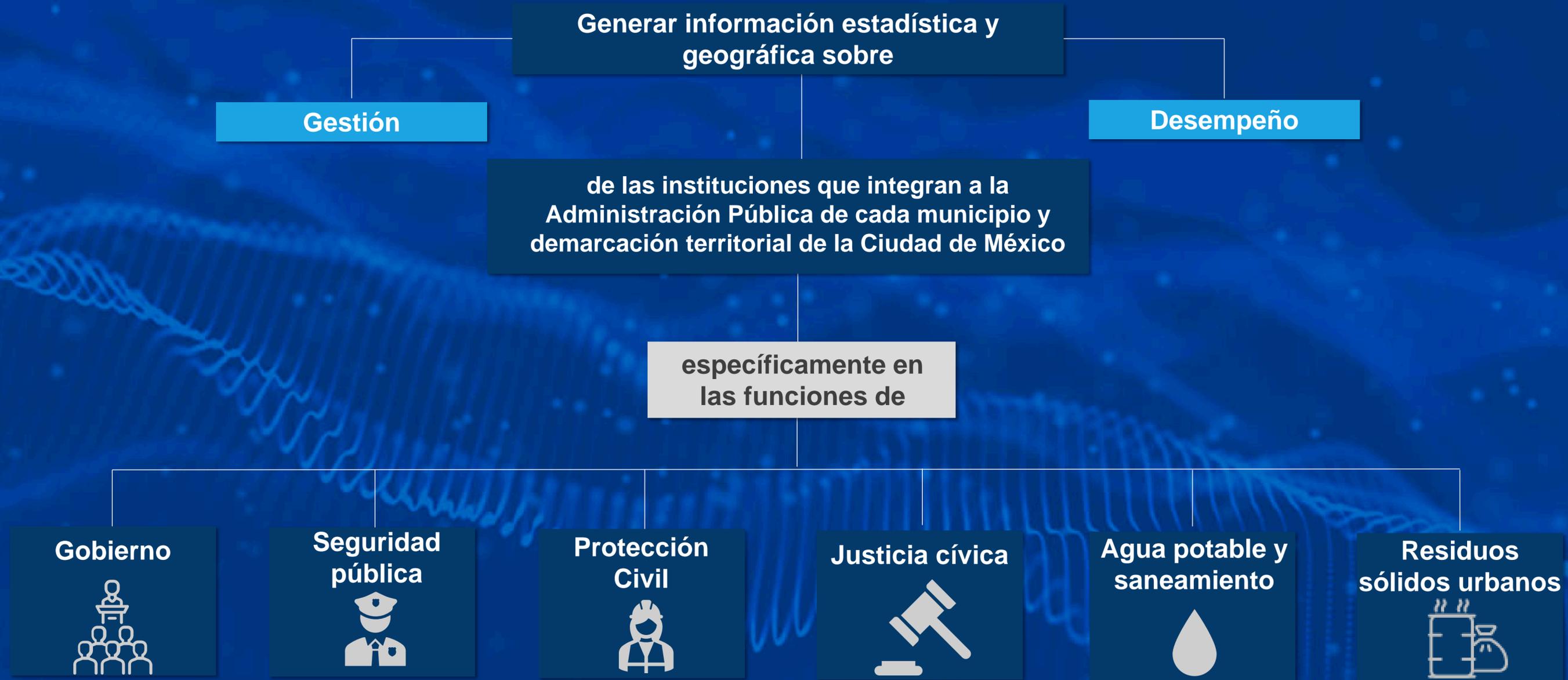
28 de febrero de 2024

---

# Aspectos metodológicos y conceptuales



# Objetivo general



Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las referidas funciones.

# Aspectos metodológicos



## Cobertura geográfica:

Nacional (desglose geográfico por municipio y demarcación territorial).

## Población objetivo:

Gobierno (ámbito municipal y de las demarcaciones territoriales).

## Referencia temporal:

2021 (solo para las preguntas que soliciten datos previos al año de cobertura), 2022 y 2023 (este último solo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario).

## Unidad de análisis:

- Ayuntamientos y alcaldías,
- Secretaría del Ayuntamiento u homóloga.
  - Tesorería Municipal u homóloga.
- Dirección de Desarrollo Social u homóloga.
  - Contraloría Municipal u homóloga.
- Dirección de Servicios Públicos u homóloga.
  - Panteones públicos.
  - Oficina catastral u homóloga.
- Instituto de Planeación, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Planeación Urbana u homólogo.
  - Institución encargada de la función de seguridad pública.
    - Unidad Municipal de Protección Civil u homóloga.
    - Juzgados cívicos u homólogos.
- Prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento.



## Periodicidad:

Bienal.

## Periodo de levantamiento:

Del 21 de marzo al 11 de agosto de 2023



## 1. Ayuntamientos y alcaldías

- Sección I. Ayuntamientos.
- Sección II. Alcaldías.

## 2. Administración Pública del municipio o demarcación territorial

- Sección I. Estructura organizacional, recursos y ejercicio de funciones específicas.
- Sección II. Trámites y servicios.
- Sección III. Programas sociales.
- Sección IV. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Sección V. Control interno y anticorrupción.
- Sección VI. Participación ciudadana.
- Sección VII. Servicios públicos.
- Sección VIII. Contrataciones públicas.
- Sección IX. Administración de archivos y gestión documental.
- Sección X. Tránsito y vialidad.
- Sección XI. Marco regulatorio.
- Sección XII. Catastro municipal y cobro predial.
- Sección XIII. Planeación y gestión territorial.
- Sección XIV. Alojamientos de asistencia social.

## 3. Seguridad pública

- Sección I. Estructura organizacional y recursos.
- Sección II. Ejercicio de la función de seguridad pública municipal.

## 4. Protección civil

- Sección I. Marco normativo y programático.
- Sección II. Estructura organizacional y capacidad operativa.
- Sección III. Recursos humanos.
- Sección IV. Recursos presupuestales.
- Sección V. Capacitación y difusión.
- Sección VI. Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo.
- Sección VII. Atlas de Riesgos.
- Sección VIII. Fomento de la autoprotección civil.
- Sección IX. Eventos atendidos.

## 5. Justicia cívica

- Sección I. Situación operativa del ejercicio de la función de justicia cívica e implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.
- Sección II. Infraestructura.
- Sección III. Recursos humanos.
- Sección IV. Ejercicio de la función.
- Sección V. Probables personas infractoras fallecidas.

## 6. Agua potable y saneamiento

- Sección I. Servicio de agua potable de la red pública en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.
- Sección II.a Captación de agua para abastecimiento público.
- Sección II.b Captación de agua para abastecimiento público.
- Sección III. Plantas de potabilización.
- Sección IV. Administración.
- Sección V. Drenaje y alcantarillado.
- Sección VI. Tratamiento de aguas residuales.
- Sección VII. Aguas residuales sin tratamiento.
- Sección VIII. Programas orientados a la gestión sostenible del servicio de agua potable.
- Sección IX. Difusión de información y opinión de usuarios en la gestión del servicio de agua y saneamiento.

## 7. Residuos sólidos urbanos

- Sección I. Recolección.
- Sección II. Tratamiento.
- Sección III. Disposición final.
- Sección IV. Estudios sobre la generación y composición.
- Sección V. Programas y presupuesto ejercido en el servicio.
- Sección VI. Participación ciudadana.

# Resultados generales



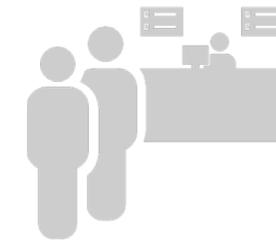
# Geografía y Medio ambiente



# Catastro municipal y cobro predial



# Actividades realizadas en la dirección u oficina de catastro municipal



**Total 2 453**



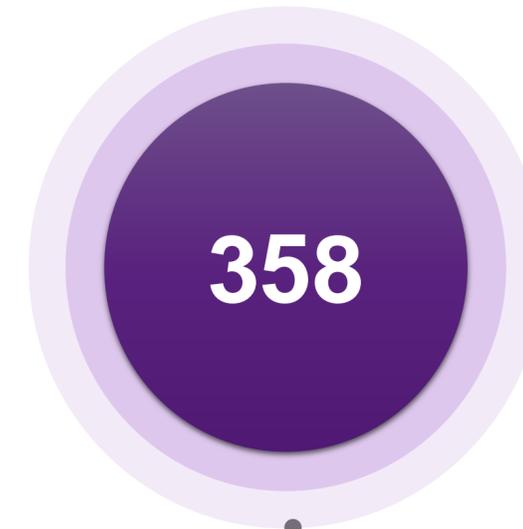
**Gestión catastral**



**Gestión catastral y cobro del impuesto predial**



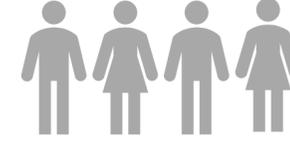
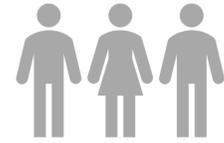
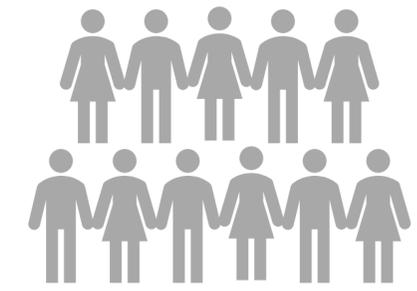
**Solo cobro del impuesto predial**

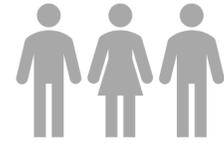
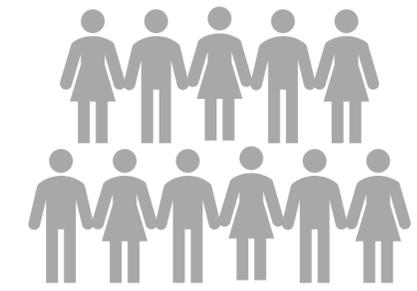


**Sin actividad catastral ni cobro del impuesto predial**

Nota: de los 2 475 municipios y demarcaciones territoriales de la República Mexicana, se restan las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ya que no les aplica esta sección, los municipios de Las Vigas, Nuu Savi, Santa Cruz del Rincón y San Nicolás en el estado de Guerrero no proporcionaron información al igual que San Pedro Mártir Yucuxaco y San Pedro Mixtepec en el estado de Oaxaca; además de los 358 que no tuvieron actividad catastral ni realizaron el cobro del impuesto predial durante el año 2022, quedando un total de 2 095 municipios con información.

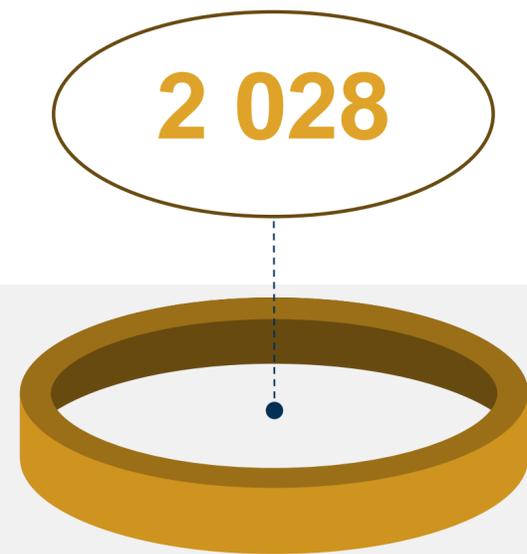
# Personal que labora en los catastros municipales



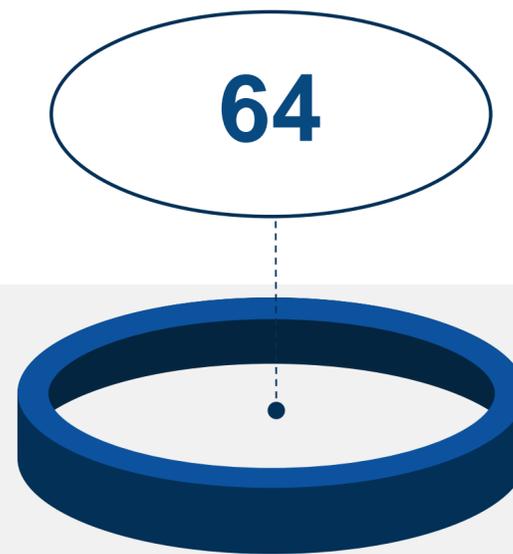
	 <b>Uno</b>	 <b>Dos</b>	 <b>Tres</b>	 <b>De 4 a 10</b>	 <b>11 o más</b>
Cantidad de municipios	<b>461</b>	<b>428</b>	<b>267</b>	<b>632</b>	<b>307</b>
Cantidad de personal	<b>461</b>	<b>856</b>	<b>801</b>	<b>3 758</b>	<b>10 469</b>
Sexo	 <b>245</b>	 <b>401</b>	 <b>388</b>	 <b>1 996</b>	 <b>5 284</b>
	 <b>216</b>	 <b>455</b>	 <b>413</b>	 <b>1 762</b>	 <b>5 185</b>

Nota: de los 2 475 municipios y demarcaciones territoriales de la República Mexicana, se restan las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ya que no les aplica esta sección, los municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, Santa Cruz del Rincón y San Nicolás en el estado de Guerrero no proporcionaron información al igual que San Pedro Mártir Yucuxaco y San Pedro Mixtepec en el estado de Oaxaca; además de los 358 que no tuvieron actividad catastral ni realizaron el cobro del impuesto predial durante el año 2022, quedando un total de 2 095 municipios con información.

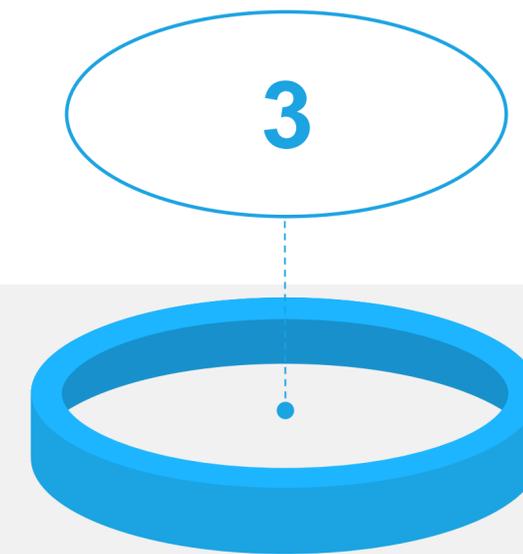
# Autoridad que realizó el cobro del impuesto predial en las instituciones con actividad catastral



**Gobierno municipal directamente**



**Gobierno de la entidad federativa**

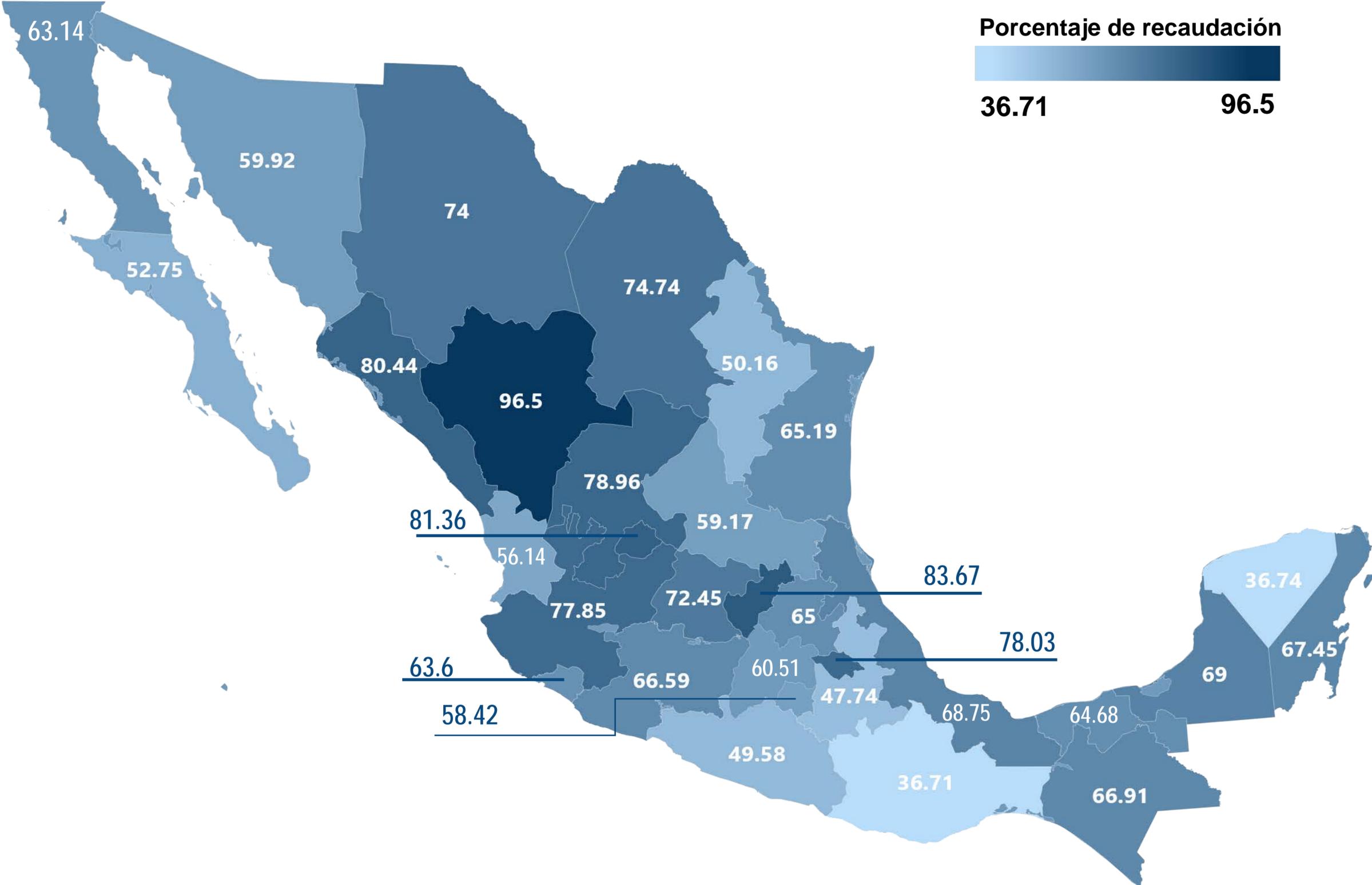


**No se cobró impuesto predial en el municipio**

**Porcentaje de recaudación**

**59%**

# Porcentaje de recaudación del impuesto predial por entidad



Nota: de los 2 475 municipios y demarcaciones territoriales de la República Mexicana, se restan las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ya que no les aplica esta sección, los municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, Santa Cruz del Rincón y San Nicolás en el estado de Guerrero no proporcionaron información al igual que San Pedro Mártir Yucuxaco y San Pedro Mixtepec en el estado de Oaxaca; además de los 358 que no tuvieron actividad catastral ni realizaron el cobro del impuesto predial durante el año 2022, quedando un total de 2 095 municipios con información.

# Predios en padrón y cartografía existentes en las instituciones con actividad catastral, según universos y porcentaje de vinculación entre ellos



Porcentaje vinculación entre el padrón y la cartografía catastral

69%

Universo de predios en el padrón catastral

40 569 985

22 925 124

Universo de predios registrados en la cartografía digital del catastro

# Promedio de trámites atendidos por el personal de catastro en 2022



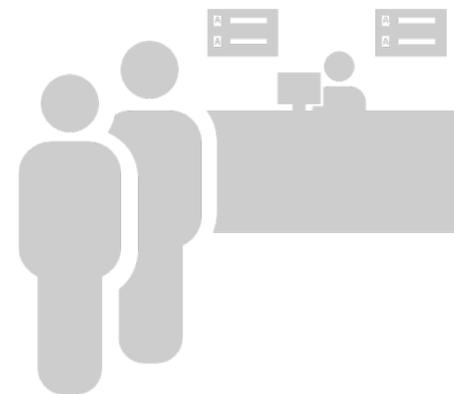
Total de personal

16 345

Total de trámites

29 924 861

Promedio de trámites realizados por cada persona en catastro



1 831

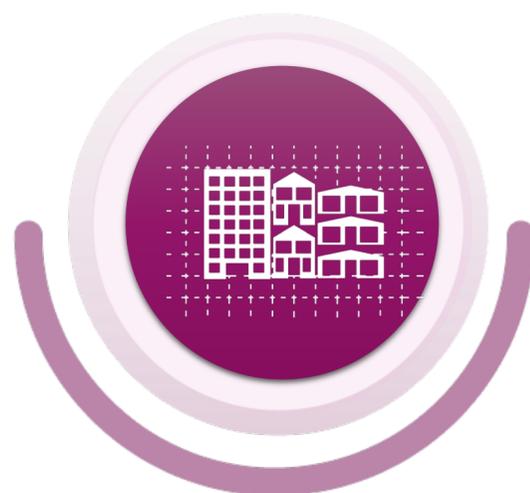
# Planeación y gestión territorial



# Cantidad de instituciones con actividad territorial, según la realización de actividades de planeación urbana, ejecución del desarrollo urbano y ordenamiento territorial



1 073



**Planeación urbana  
en el municipio  
o demarcación territorial**

1 851



**Ejecución del desarrollo  
urbano en el municipio o  
demarcación territorial**

875



**Ordenamiento territorial  
en el municipio  
o demarcación territorial**

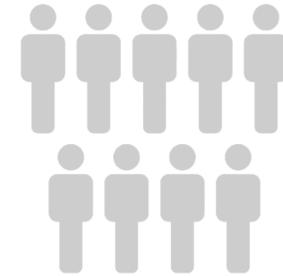
# Instrumentos de planeación en materia territorial en las instituciones con actividad territorial, según tipo de instrumento



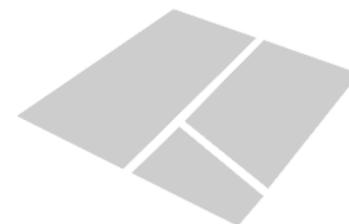
Tipo de instrumento	Cantidad
Plan o programa de desarrollo urbano del municipio o demarcación territorial	824
Programa de desarrollo urbano de la ciudad	322
Plan o programa parcial de desarrollo urbano del municipio o demarcación territorial	289
Programa especial del municipio o demarcación territorial	81
Plan o programa de centros de población urbana	360
Proyecto de desarrollo urbano	320
Programa de ordenamiento ecológico local	156
Programa de ordenamiento ecológico y territorial del municipio o demarcación territorial	191
Atlas de riesgos del municipio o demarcación territorial	542
Programa de movilidad del municipio o demarcación territorial	142
Plan o programa de ordenamiento turístico territorial	72
Programa de manejo de área natural protegida de competencia del municipio o demarcación territorial	121
Programa de regularización de la tenencia de la tierra	278
Programa de mejoramiento o restauración de centro histórico	140
Plan o programa de acción climática del municipio o demarcación territorial	68
Plan o programa de Pueblo Mágico	76
Otro	67



# Condición de existencia de asentamientos humanos irregulares



Total con registro o relación



Total de asentamientos humanos irregulares



Cantidad de polígonos



Total de superficie (ha)



Total de lotes o terrenos



Total de población

# Instituciones con actividad territorial y registro o relación de asentamientos humanos irregulares, según acciones realizadas para su atención



## Total con registro o relación

335



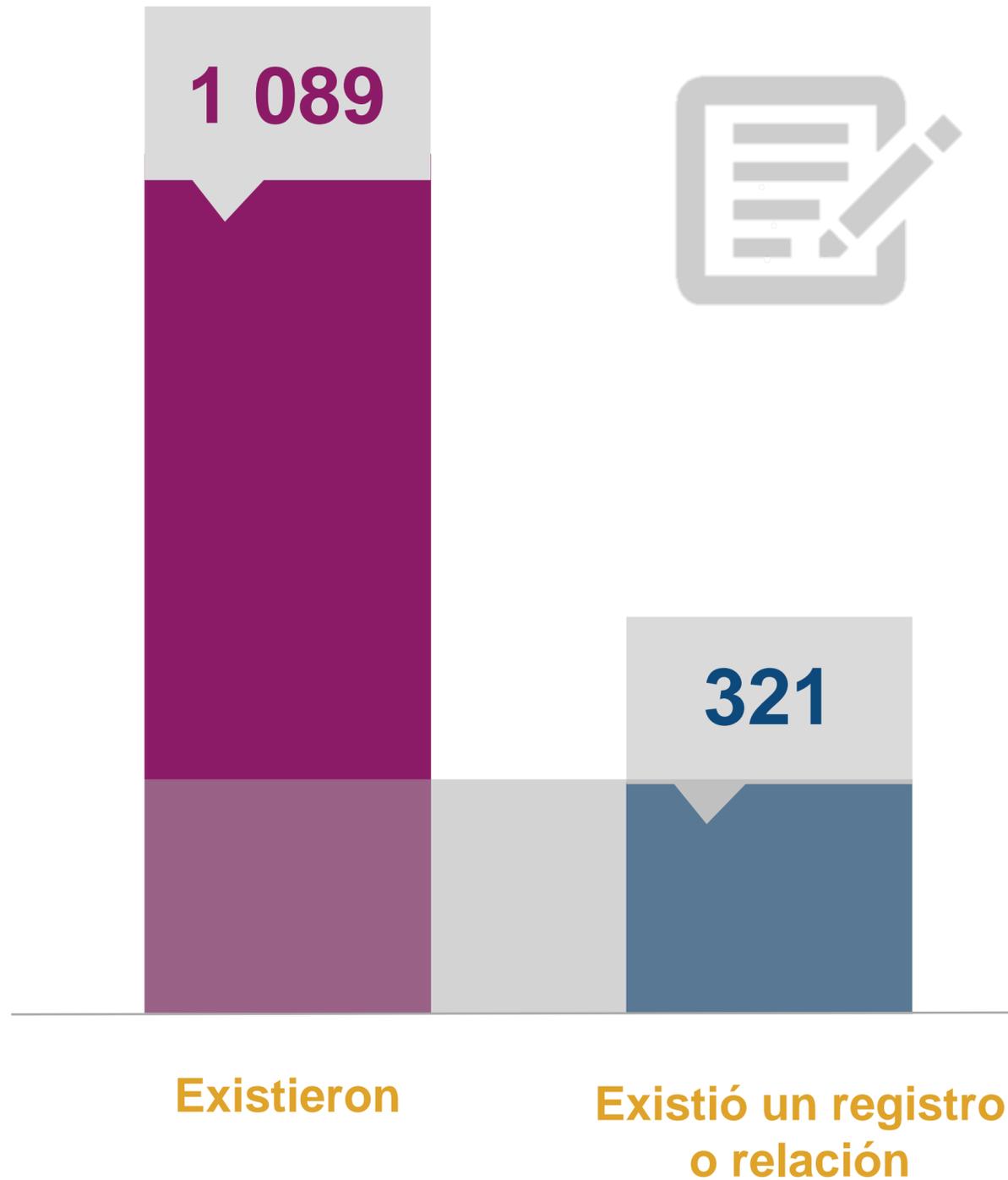
Acciones realizadas	¿Realizó esta acción?	Cantidad de polígonos	Cantidad de manzanas
Reubicación	17	161	106
Regularización de la tenencia de la tierra	156	4 317	46 552
Clausura o desalojo	25	47	655
Municipalización (dotación de servicios)	79	634	2 387
Otra	9	131	88

# Acciones aplicadas para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos irregulares

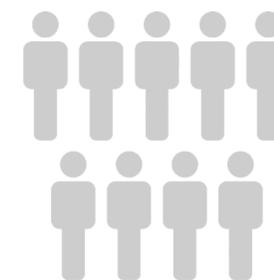


Acciones	Cantidad
No autorizar licencias o permisos de construcción	<b>235</b>
Inspección, monitoreo y registro de zonas propensas a invasión	<b>197</b>
Acciones coordinadas con otras instancias de gobierno	<b>173</b>
Clausura o suspensión de obras	<b>169</b>
Difusión de las causas, riesgos y consecuencias legales de la creación de asentamientos humanos irregulares	<b>163</b>
Reuniones o asesorías jurídicas con las asambleas ejidales para evitar la conformación de nuevos asentamientos humanos irregulares	<b>124</b>
Publicación de regulaciones que sancionen a las personas físicas o morales que fomenten la creación o expansión de asentamientos humanos irregulares	<b>103</b>
Creación de una instancia que ayude a evitar la conformación de nuevos asentamientos humanos irregulares	<b>70</b>
Adquirir suelo y dotarlo de servicios	<b>30</b>
Gestionar programas de créditos inmobiliarios orientados a la adquisición de vivienda para personas de bajos ingresos	<b>25</b>
Otra	<b>5</b>

# Condición de existencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo



Total con registro o relación



# Acciones aplicadas para prevenir el surgimiento o expansión de asentamientos humanos en zonas de riesgo



Acción	Cantidad
Inspección, monitoreo y supervisión para la detección de zonas de riesgo	192
Difusión y comunicación de existencia de riesgos en las zonas urbanas	170
Resolución negativa a trámites y licencias de construcción en zonas de riesgo	153
Clausura o suspensión de obras	129
Delimitación física como zonas de riesgo no aptas para el desarrollo urbano	121
Definición de las zonas factibles para el desarrollo habitacional	121
Realización de estudios de prevención de riesgos antes de autorizar acciones urbanísticas	110
Reuniones y asesorías jurídicas con las asambleas ejidales para evitar la conformación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo	88
Sanción o denuncia a las personas que ocupen o promuevan la ocupación de zonas de riesgo	77
Apercibimiento	76
Reubicación	36
Desalojo	32
Otra	2



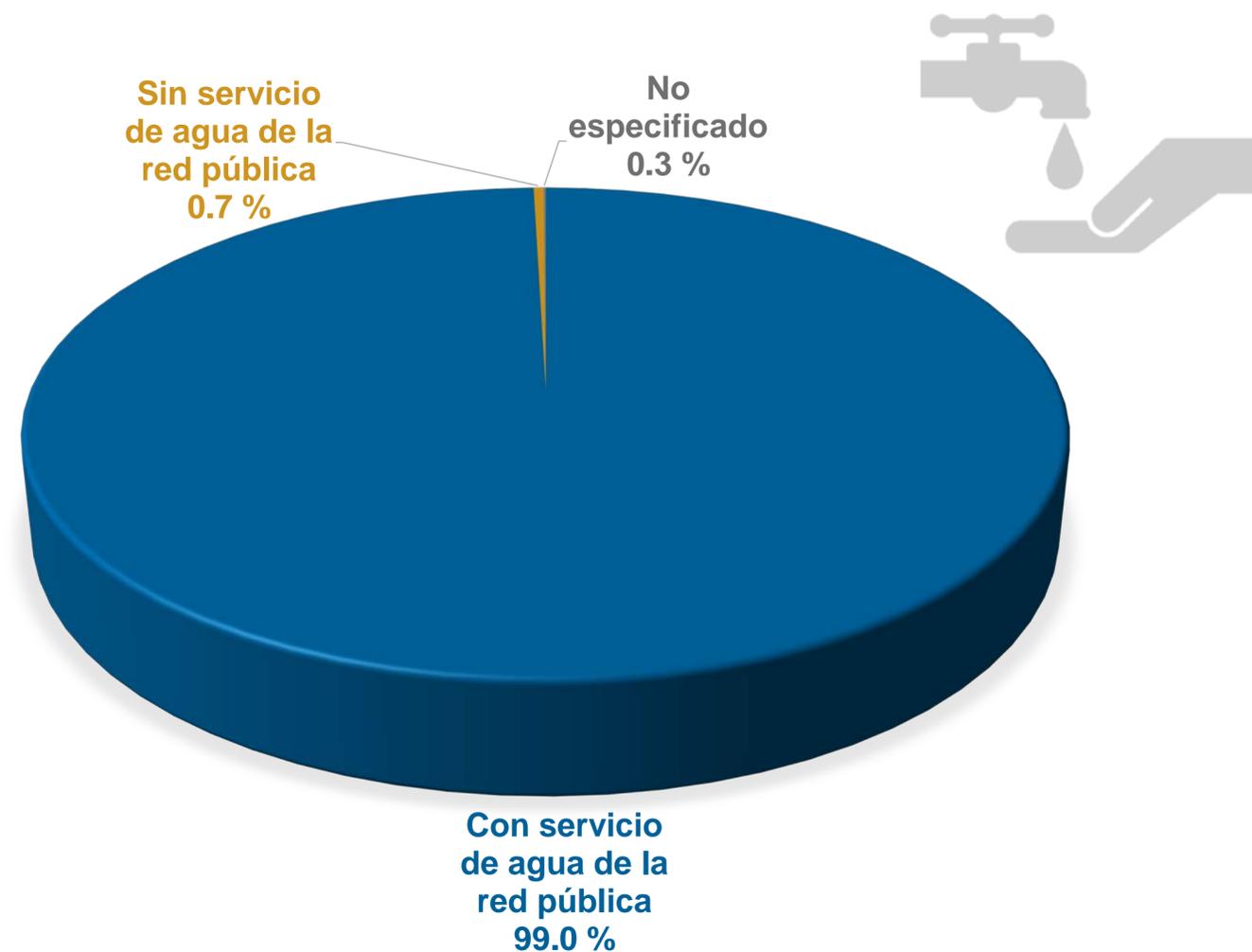
# Agua potable y saneamiento



# Servicio de agua a la población



Casi todos los municipios y demarcaciones reportaron **ofrecer el servicio de agua en al menos una de sus localidades.**



En **diecisiete** municipios se informó la **inexistencia del servicio de agua, ocho** se ubican en **Oaxaca** y **cinco** en **Puebla**.

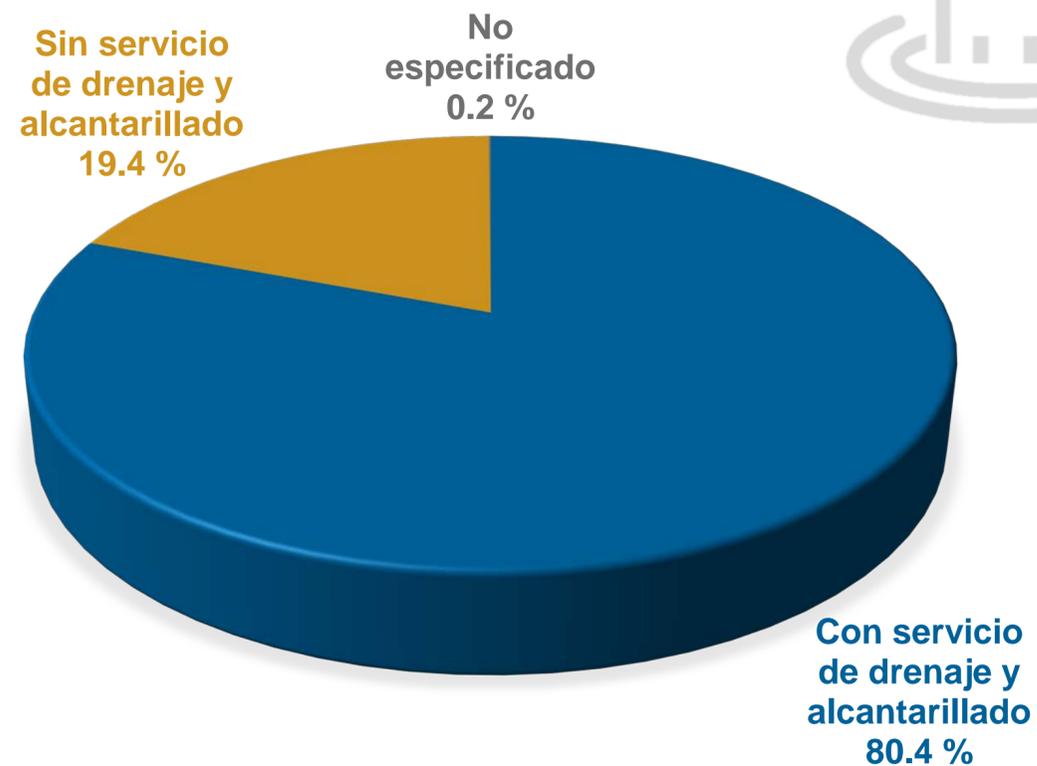
Entidad federativa	Municipios sin servicio de agua	Población (CONAPO 2022)
Chiapas	Honduras de la Sierra	11 650
Guerrero	Copalillo	15 598
Michoacán de Ocampo	Tuzantla	14 329
Oaxaca	San Andrés Paxtlán	4 562
Oaxaca	San José Lachiguiri	3 700
Oaxaca	San Juan Cotzocón	22 444
Oaxaca	San Juan Lachigalla	3 538
Oaxaca	San Miguel Huautla	1 311
Oaxaca	San Pedro Mártir	1 899
Oaxaca	Santa María Chilchotla	21 469
Oaxaca	Santa María Temaxcaltepec	2 694
Puebla	Aquixtla	9 021
Puebla	Juan C. Bonilla	23 783
Puebla	Naupan	9 310
Puebla	Santa Isabel Cholula	11 498
Puebla	Xicotlán	1 312
Veracruz de Ignacio de la Llave	Tepatlxco	8 925

# Servicio de drenaje y alcantarillado



El **80.4 %** de los municipios reportaron **ofrecer el servicio de drenaje y alcantarillado en al menos una de sus localidades.**

**479** municipios reportaron no ofrecer a la población el servicio de drenaje y alcantarillado.

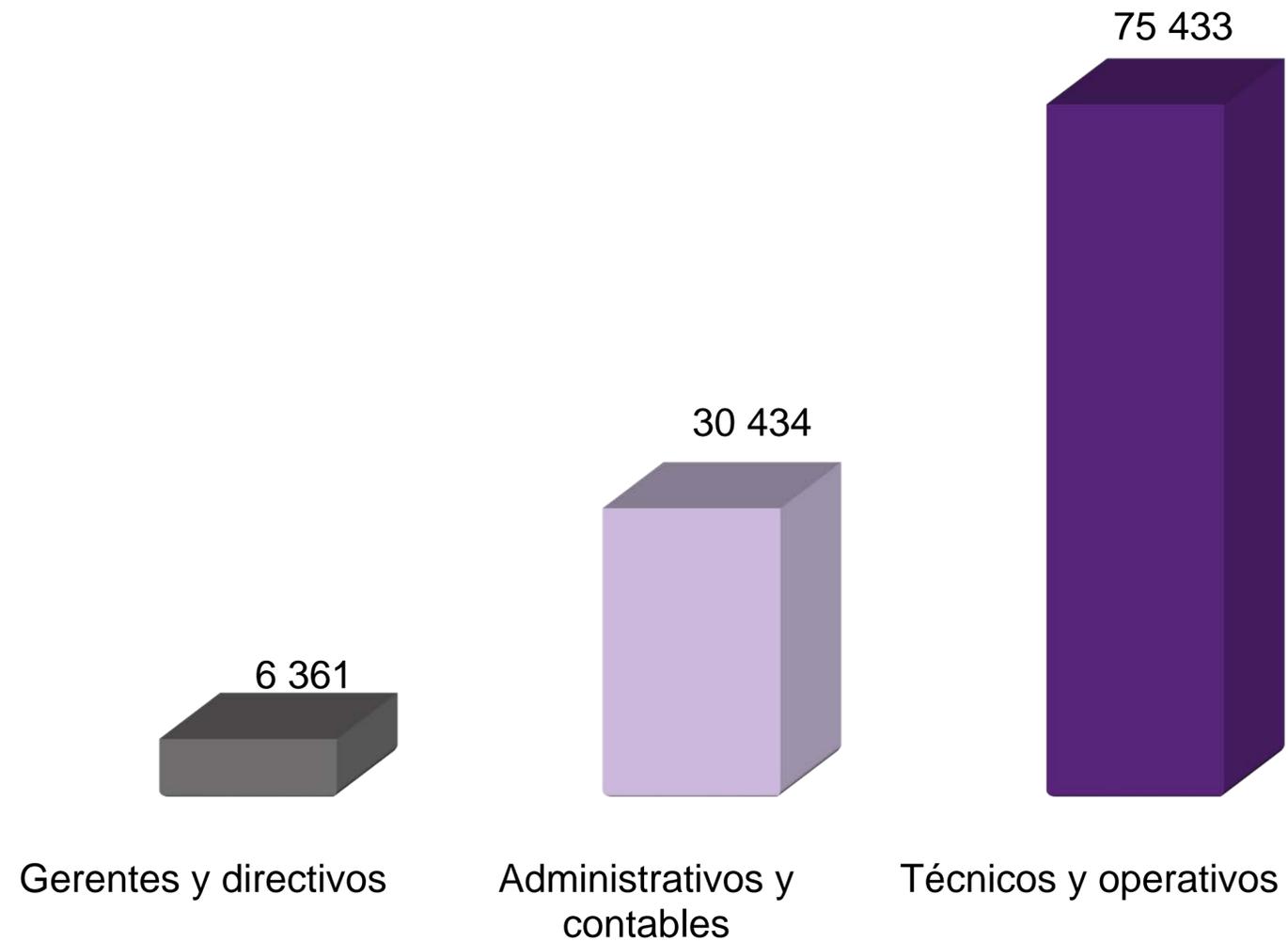


Entidad federativa	Población que vive en municipios que reportaron no ofrecer el servicio de drenaje y alcantarillado (CONAPO 2022)
Baja California	117 568
Campeche	385 441
Chiapas	31 304
Chihuahua	17 035
Coahuila de Zaragoza	32 751
Guerrero	15 415
Hidalgo	8 878
México	19 877
Morelos	51 660
Oaxaca	894 151
Puebla	63 012
Quintana Roo	39 165
San Luis Potosí	25 034
Tamaulipas	24 246
Veracruz de Ignacio de la Llave	436 507
Yucatán	1 190 614
Zacatecas	2 509
<b>Total general</b>	<b>3 355 167</b>

# Personal ocupado en el servicio de agua



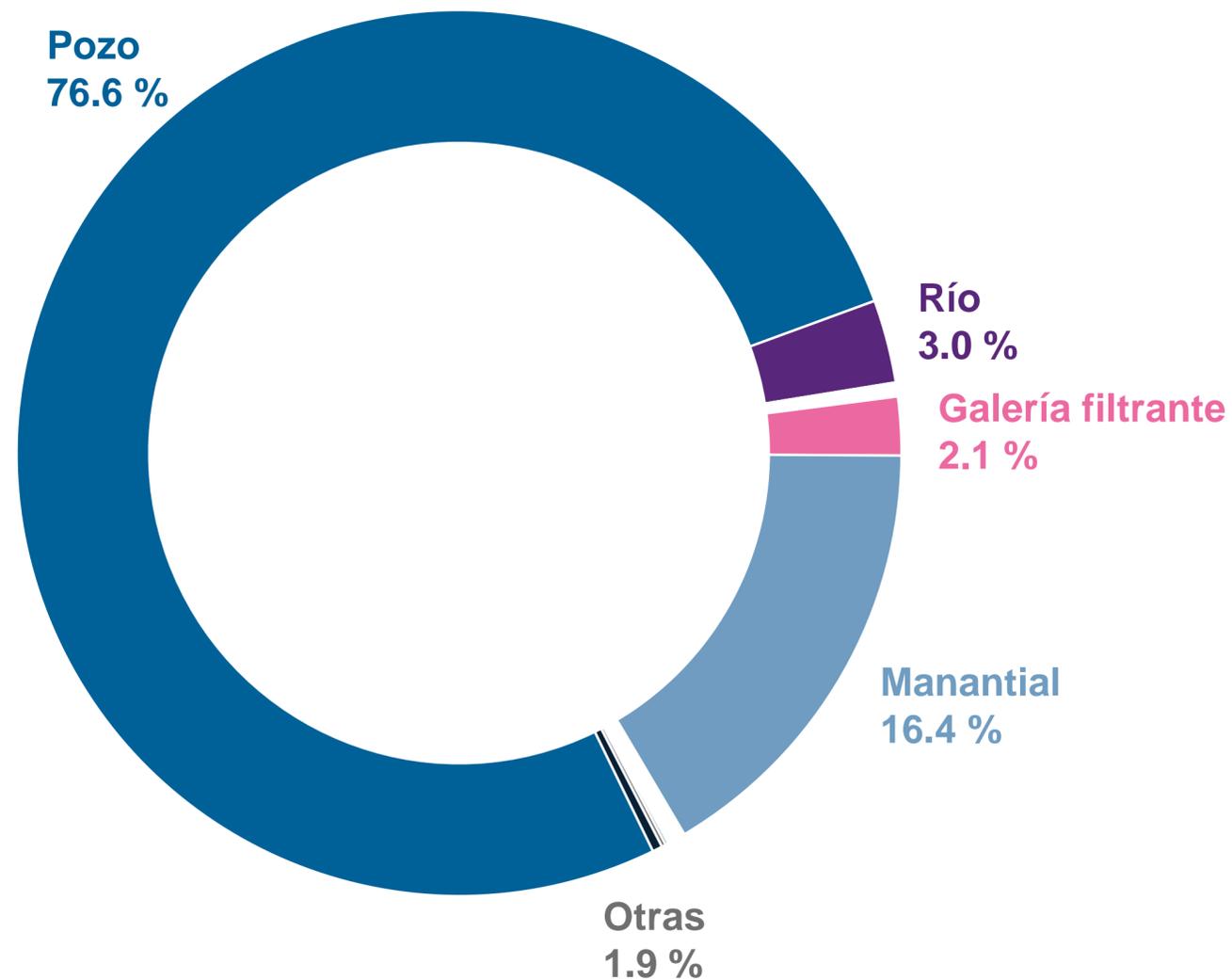
En total, a nivel nacional **laboran 113 579 personas** en los operadores o prestadores del servicio de agua.



# Obras de toma para captación de agua de uso urbano



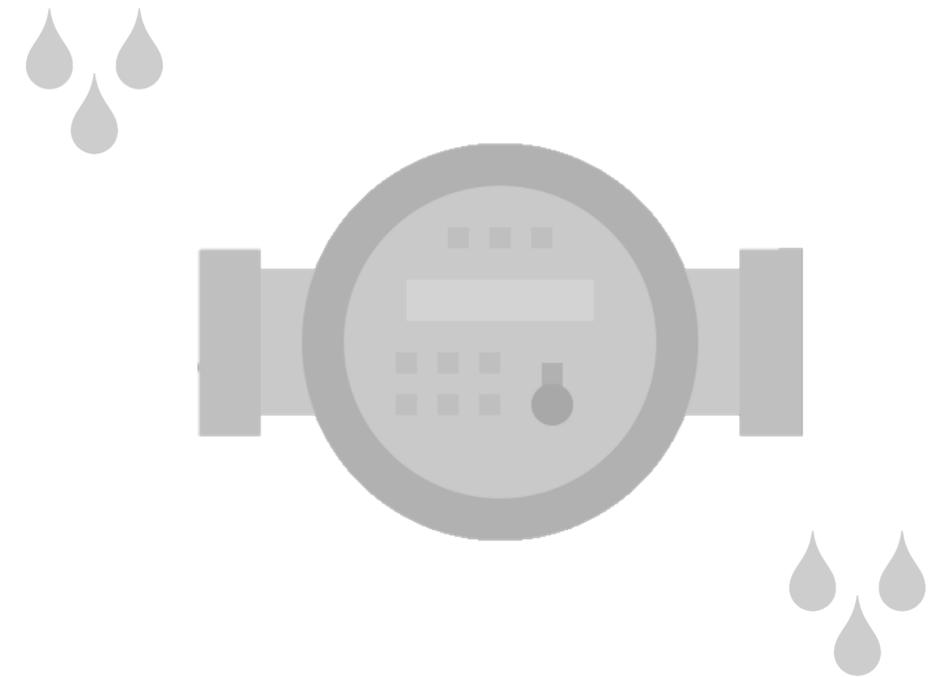
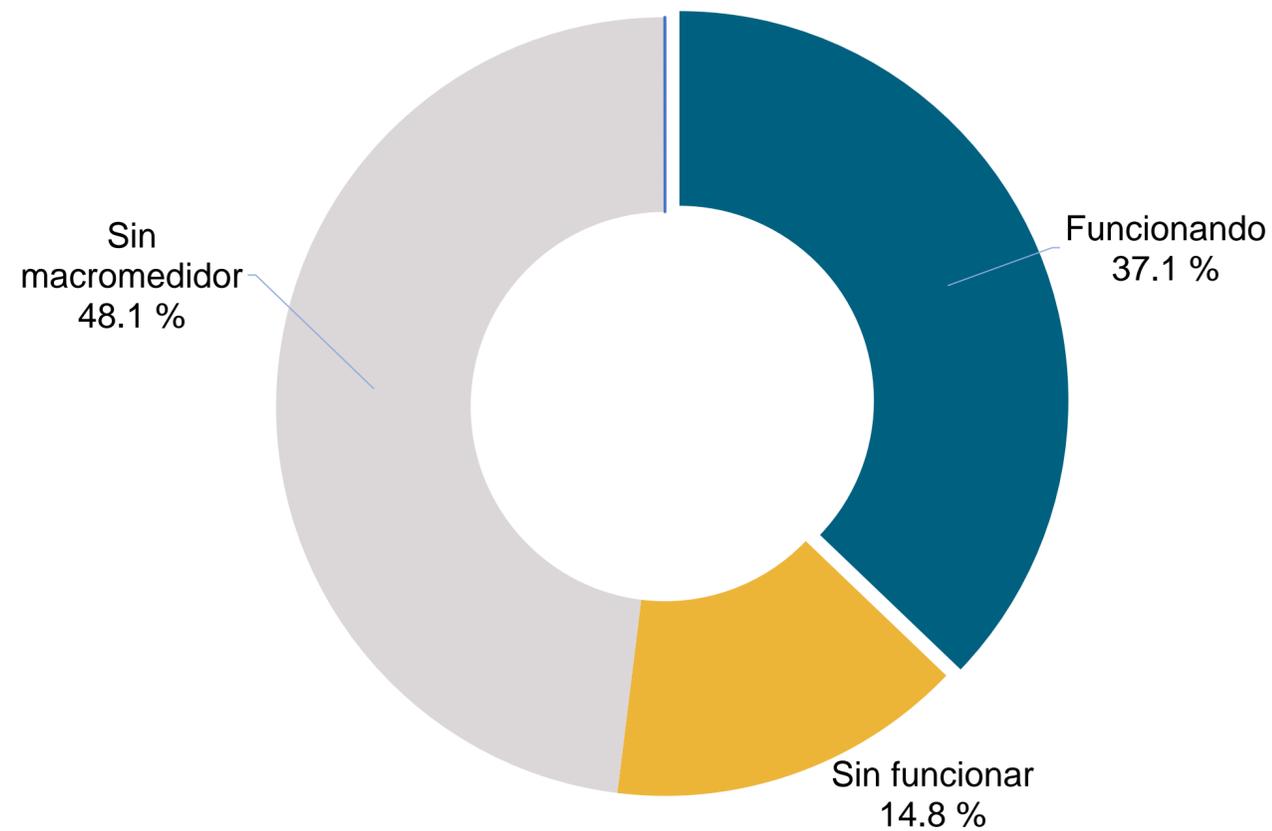
Los municipios y demarcaciones reportaron **25 056 obras de toma para captación de agua**. Los **pozos** son la principal fuente de abastecimiento: constituyen el **76.6 %**.



# Condición de existencia de macromedidor en obras de toma



En **37.1 %** de las tomas de agua utilizadas por los municipios para abastecer del líquido a la población se informó la presencia de un **macromedidor** funcionando; en tal sentido, en el resto no es posible medir con precisión la extracción realizada.



1483



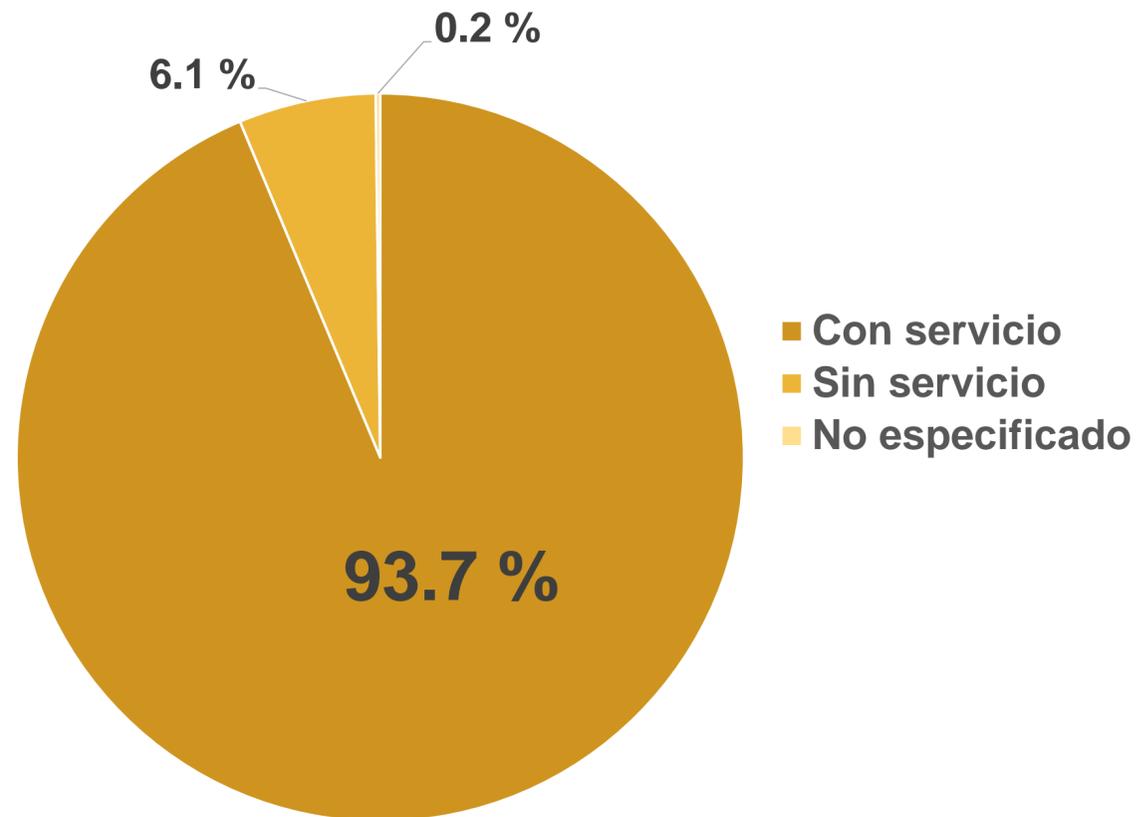
# Residuos sólidos urbanos



# Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos

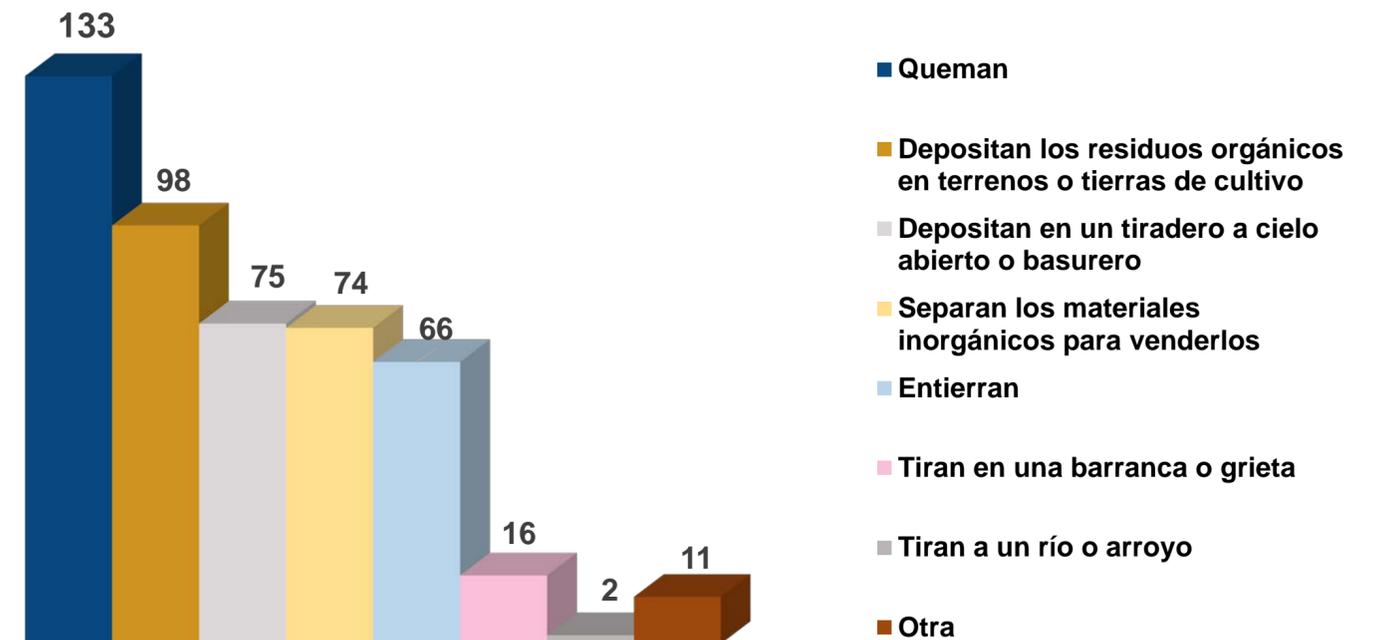


**2 475** municipios y demarcaciones territoriales conformaban el Marco Geoestadístico en 2022.



Municipios sin servicio de recolección		
Entidad Federativa	Municipios	Población (CONAPO 2022)
Chiapas	2	17 207
Guerrero	1	11 966
Hidalgo	2	33 760
Oaxaca	127	376 463
Puebla	5	43 140
San Luis Potosí	1	12 163
Tamaulipas	2	5 182
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	74 177
Yucatán	2	10 480
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>150</b>	<b>584 538</b>

Municipios<sup>1</sup> sin servicio de recolección según prácticas que realiza la población para deshacerse de los residuos que genera



<sup>1</sup> La suma de los municipios donde se reportaron prácticas de la población para desechar los residuos puede ser mayor al total de municipios sin servicio de recolección, debido a que en un municipio o demarcación territorial se pudo haber reportado más de una práctica.

# Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados



**108 146 272 kg/día**

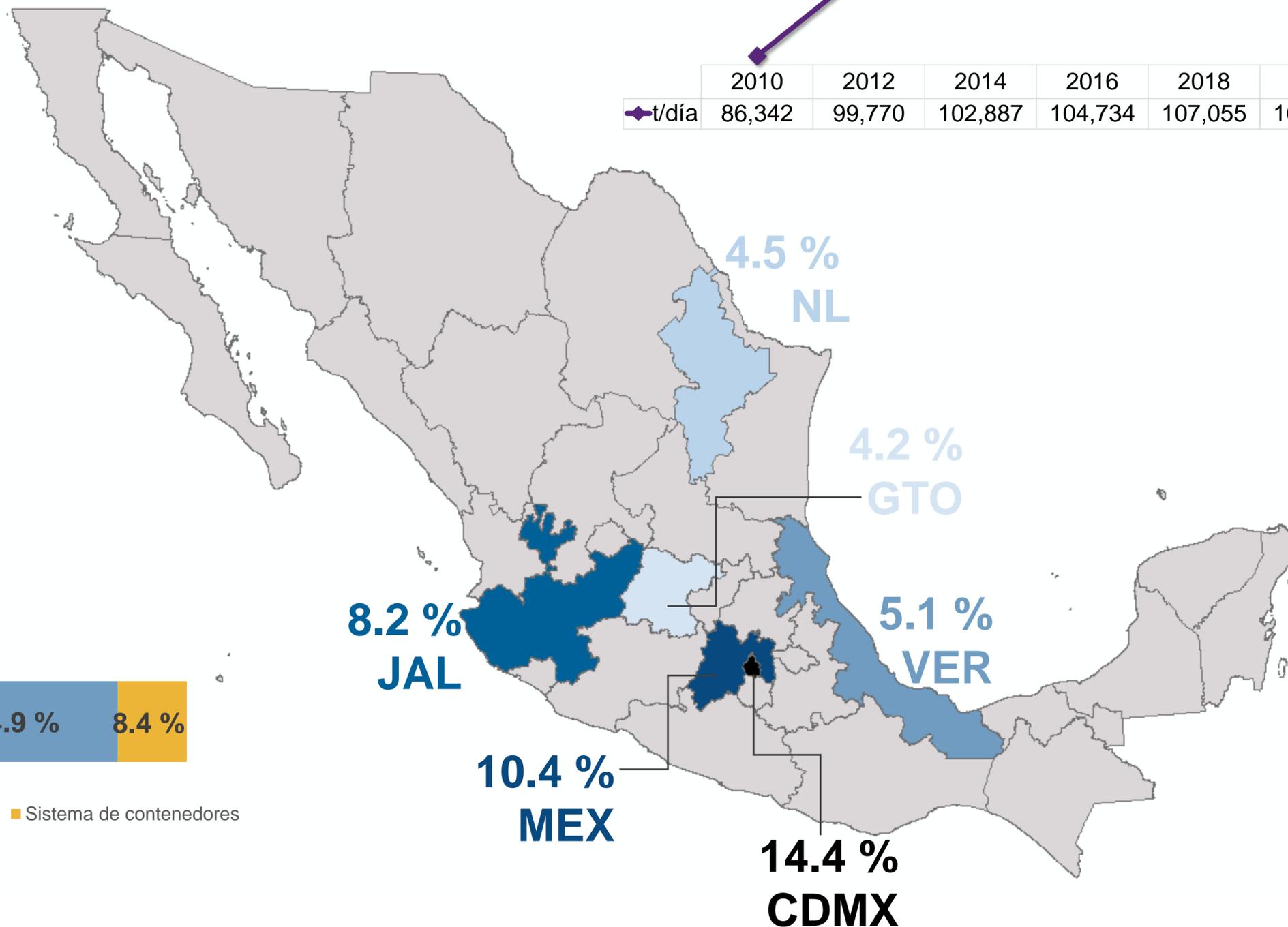
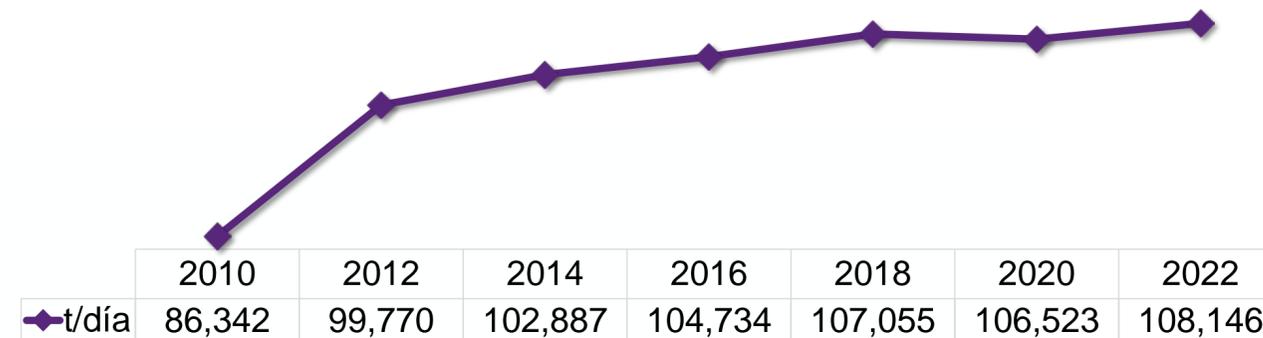
El **47 %** de la recolección se concentra en **6** entidades

## Sistema de recolección



■ Casa por casa   
 ■ En un punto de recolección establecido   
 ■ Sistema de contenedores

## Promedio diario de RSU recolectados



**862 gr.**  
per cápita

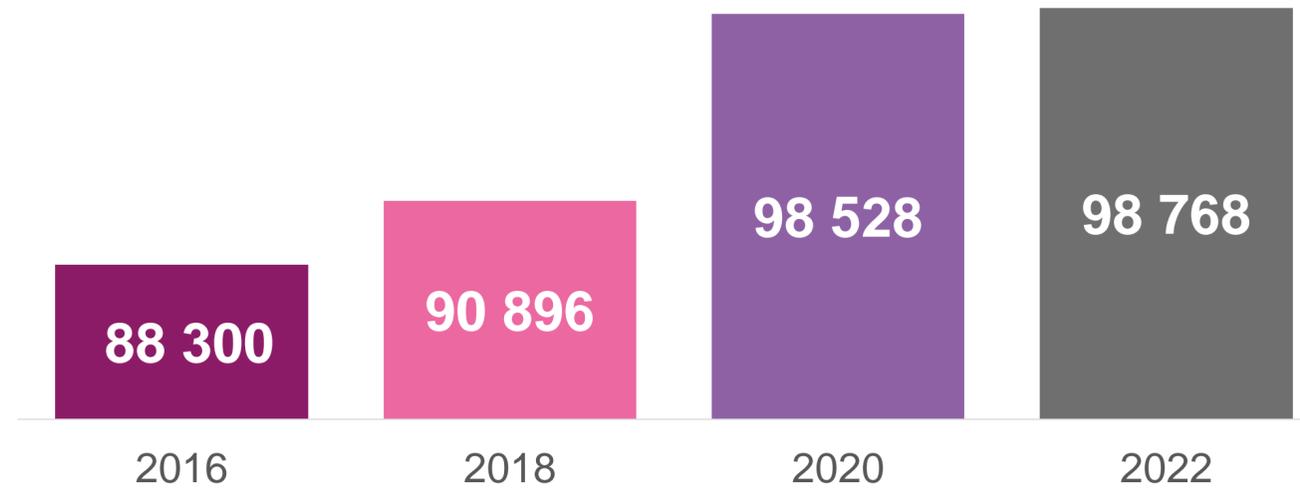
# Prestadores u operadores del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos



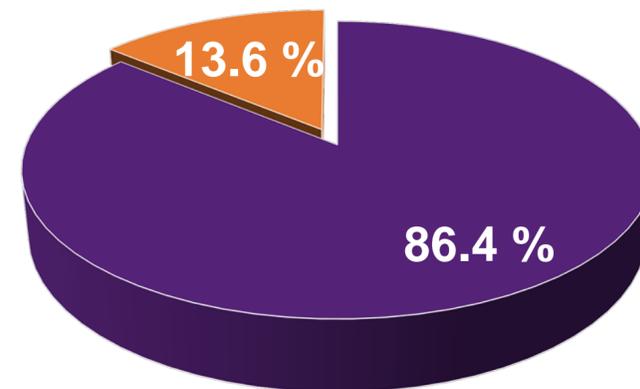
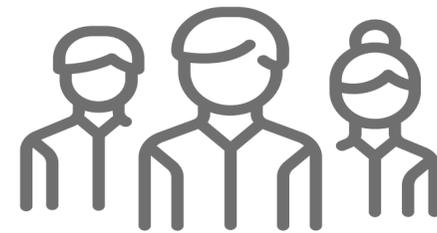
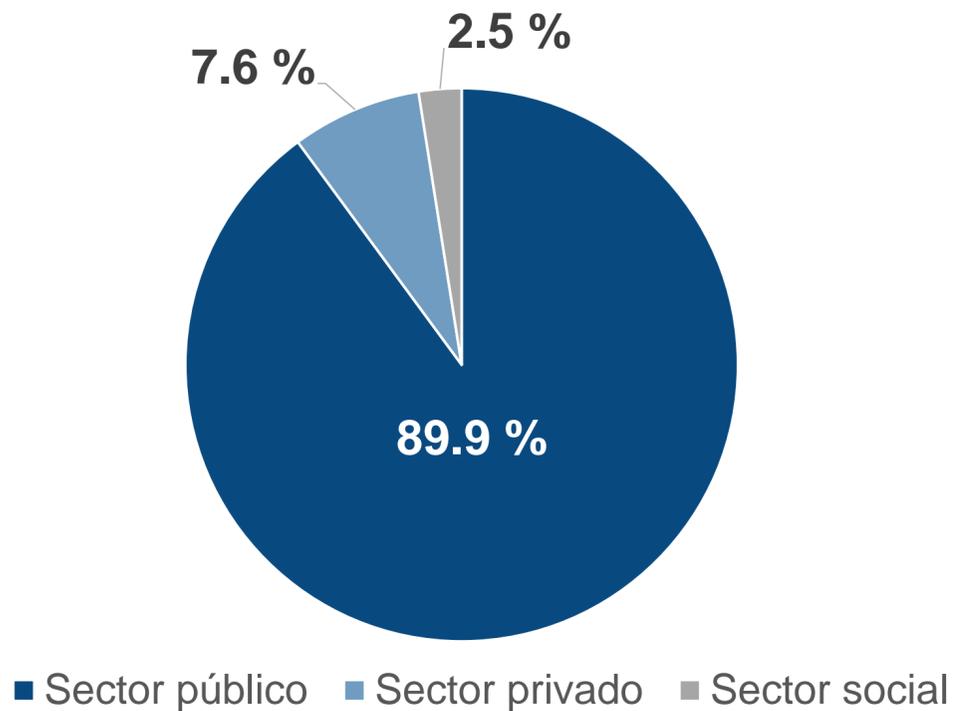
Personal ocupado en la prestación del servicio de recolección

2 534

Prestadores del servicio de recolección.

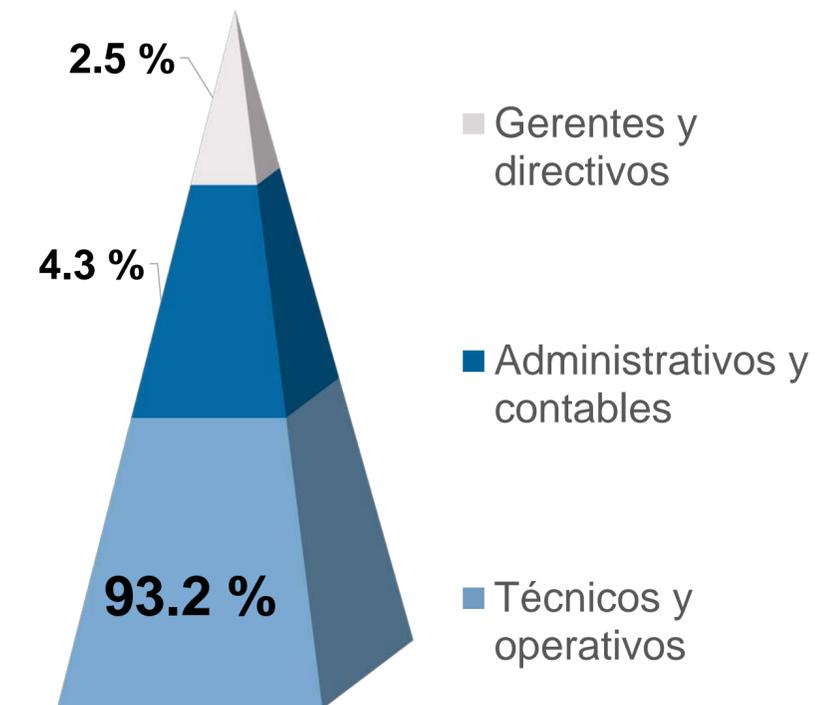


Régimen de gestión



■ Hombres ■ Mujeres

Posición en el proceso de trabajo



# Prácticas preventivas aplicadas durante contingencia sanitaria COVID-19



2 534

**Prestadores u operadores** del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos



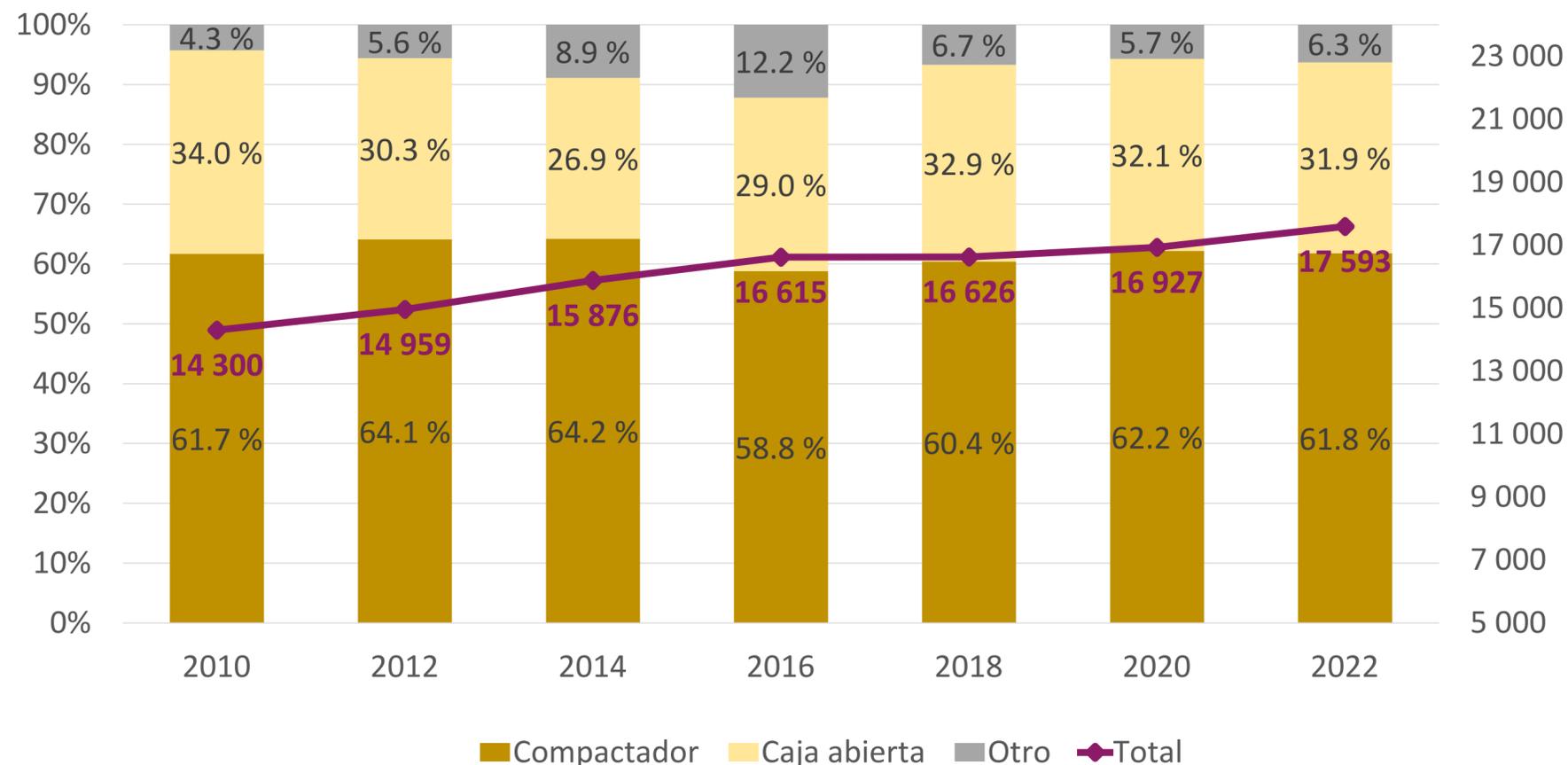
Práctica preventiva	Prestadores <sup>1</sup> que aplicaron	Porcentaje de prestadores
Protocolo de revisión de las condiciones básicas de salud del personal al llegar al lugar de trabajo	1 515	60 %
Recordar al personal los cuidados sanitarios que deberán mantener durante sus actividades	2 052	81 %
Proveer guantes desechables (látex o nitrilo) o guantes reutilizables (hule) a los trabajadores responsables de la recolección	1 944	77 %
Proveer, en cada jornada diaria, una mascarilla con fijador metálico para la nariz a los trabajadores responsables de la recolección	1 515	60 %
Proveer lentes de protección a los trabajadores responsables de la recolección	1 145	45 %
Lavar y desinfectar, al inicio y final de la jornada diaria, las unidades de recolección	1 505	59 %
Desinfectar todas las superficies al interior de la cabina de las unidades de recolección con las que tengan contacto el personal, antes del inicio de las actividades	1 569	62 %
Dotar a las cuadrillas de recolección de un rociador o atomizador conteniendo solución desinfectante, para su aplicación por rocío	1 412	56 %
Desinfectar los residuos recolectados, antes de entrar en contacto con ellos	490	19 %
Lavar y desinfectar los sanitarios, las áreas e implementos de trabajo del personal a cargo de la recolección	1 464	58 %

<sup>1</sup> La suma de prestadores del servicio de recolección según prácticas preventivas puede no coincidir con la cantidad de prestadores, debido a que un prestador pudo aplicar más de una práctica o ninguna.

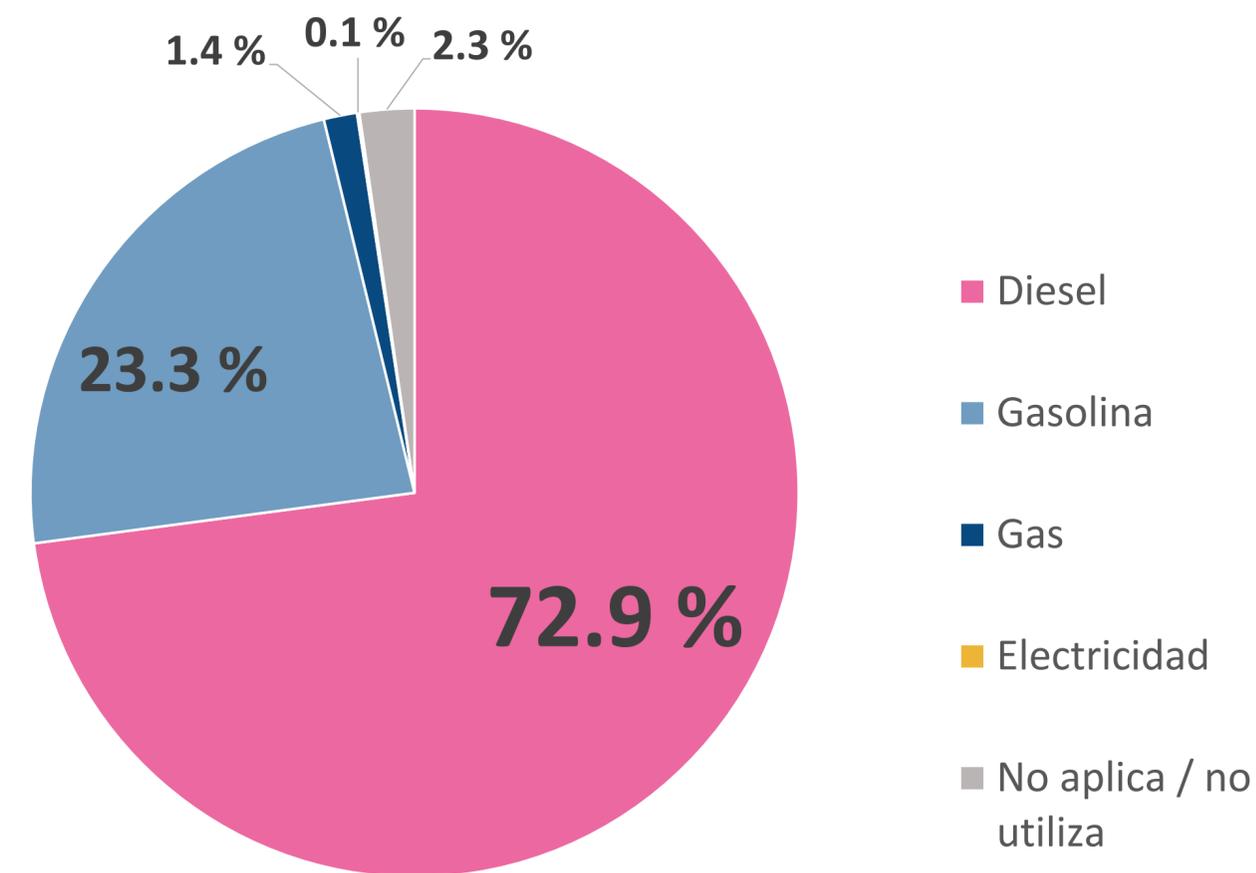
# Parque vehicular utilizado en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos



**17 593** Vehículos en operación para la prestación del servicio



Vehículos según tipo de combustible utilizado



# Recolección selectiva

## Cantidad promedio diaria de RSU

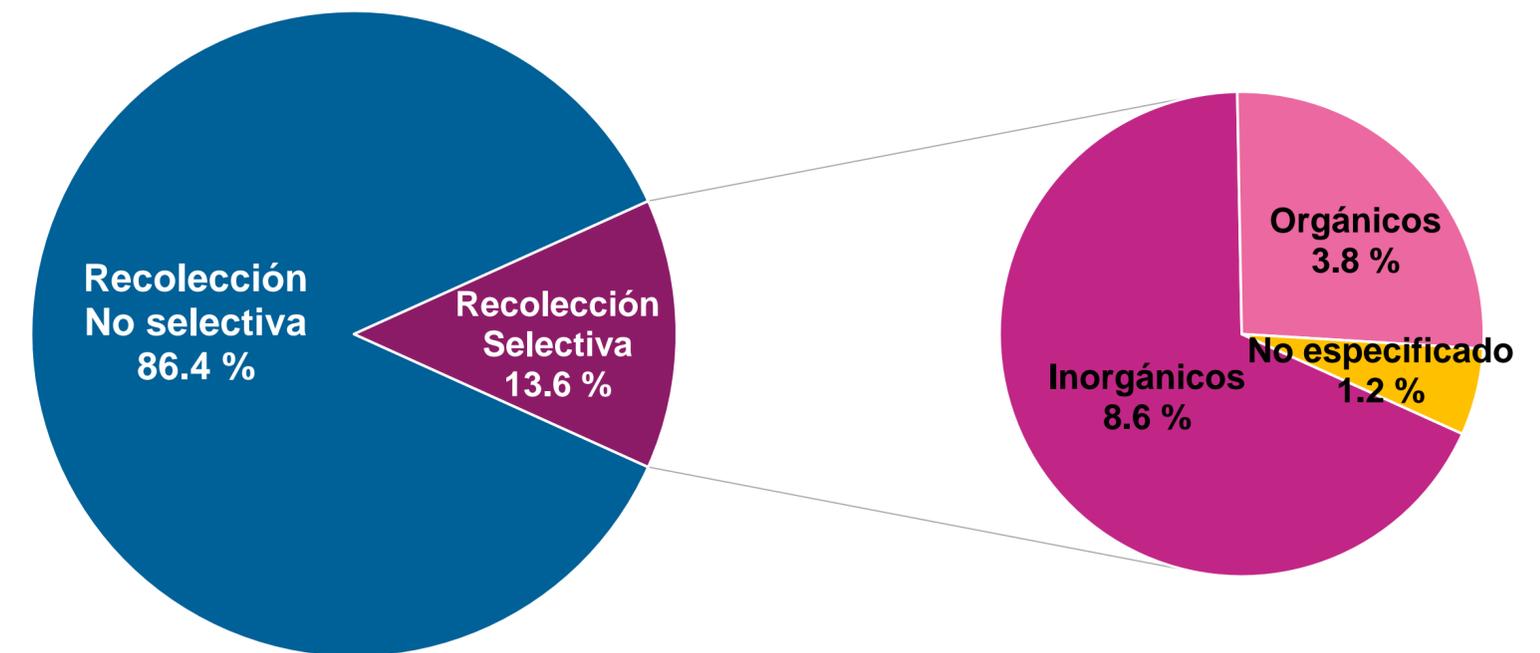


Durante 2022, en 204 municipios o demarcaciones territoriales se recolectaban los RSU separados

En promedio, diariamente 14 687 242 kg. de RSU eran clasificados desde su origen.

*“...La separación y tratamiento diferenciado de los residuos orgánicos es crucial, pues al descomponerse en presencia de los demás residuos se contaminan y reducen drásticamente sus posibilidades de recuperación, así como el volumen potencial de ser reciclado y aprovechado. La separación de orgánicos debe constituirse en uno de los temas prioritarios de la nueva política ambiental de México...”*

Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022-2024.



## Conociendo México

800 111 46 34  
www.inegi.org.mx  
atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI** Informa

### Productos y documentos del CNGMD 2023



Los productos y documentos derivados del CNGMD 2023 que el INEGI pone a disposición de los usuarios son los siguientes:

- Presentación de resultados
- Cuestionarios
- Glosario
- Documento de diseño
- Tabulados predefinidos
- Datos abiertos
- Metadatos

Estos productos pueden ser consultados en el sitio de Internet del Instituto.

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>